

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral Septiembre



2020

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de septiembre de 2020.¹

IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de noviembre de 2020. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

Informe de septiembre 2020

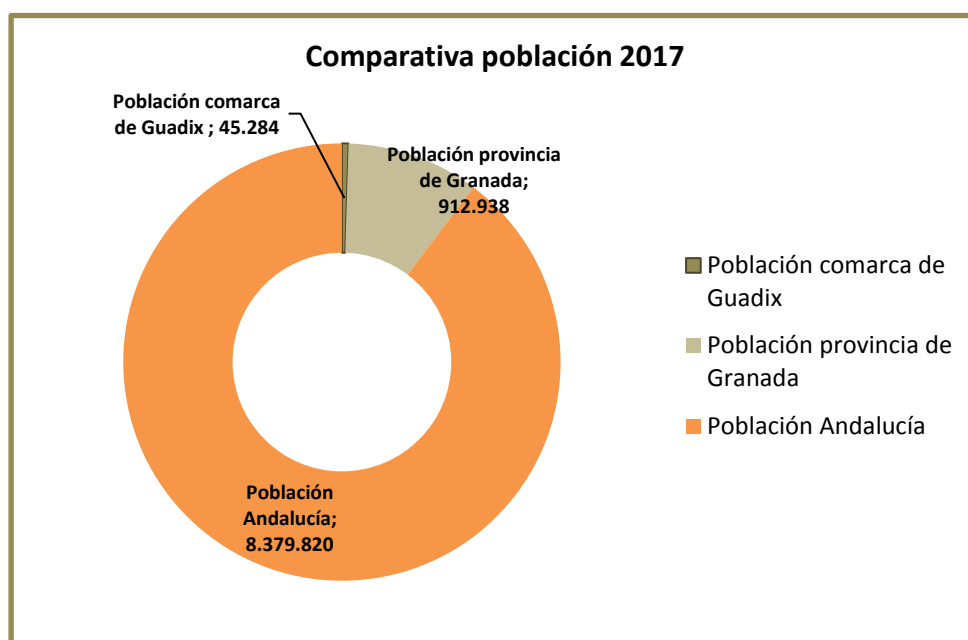
1. TERRITORIO

Extensión comarca en km ²	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2019	44.595
Densidad media de población	21,86 hab/km ²

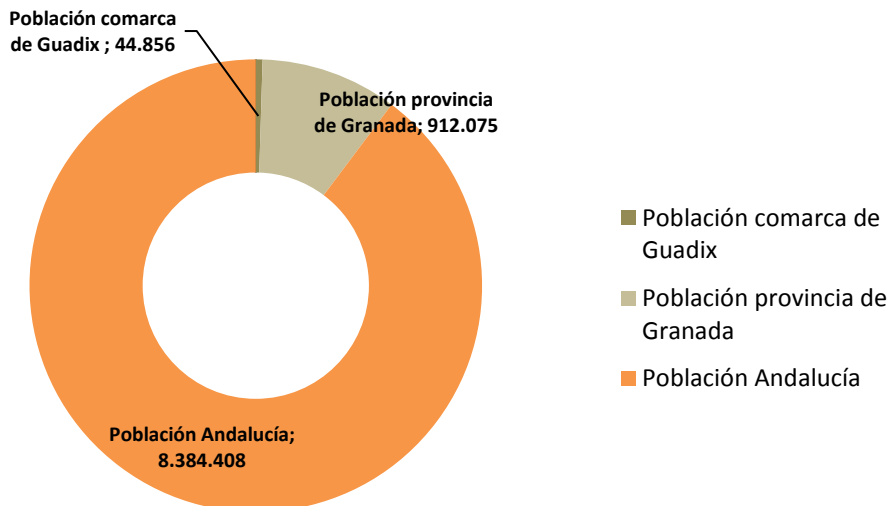
2. POBLACIÓN

Población

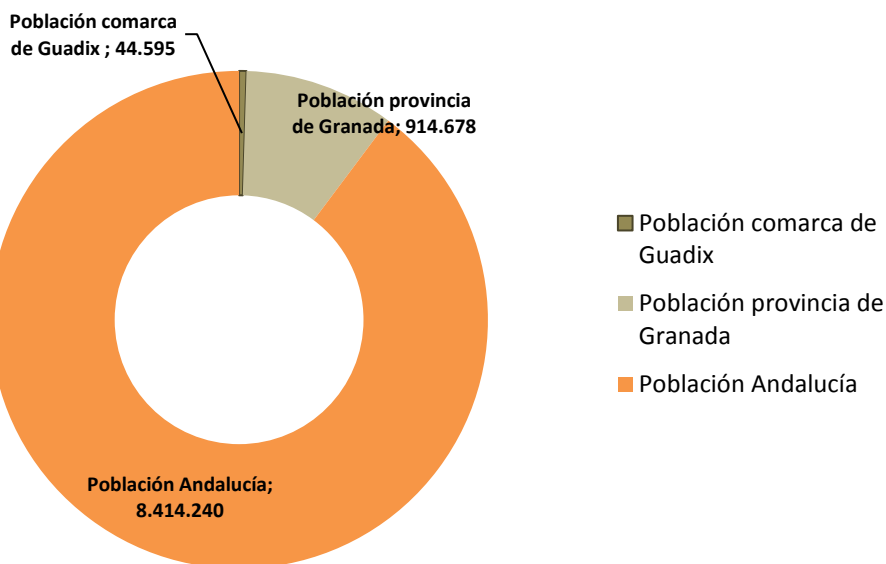
	Total población 2016	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019	Variación 2019	
Comarca	45.575	45.284	44.856	44.595	-0,58	(-261 personas)
Provincia	915.392	912.938	912.075	914.678	0,29	(+ 2.603 personas)
Andalucía	8.388.107	8.379.820	8.384.408	8.414.240	0,36	(+ 29.832 personas)



Comparativa población 2018



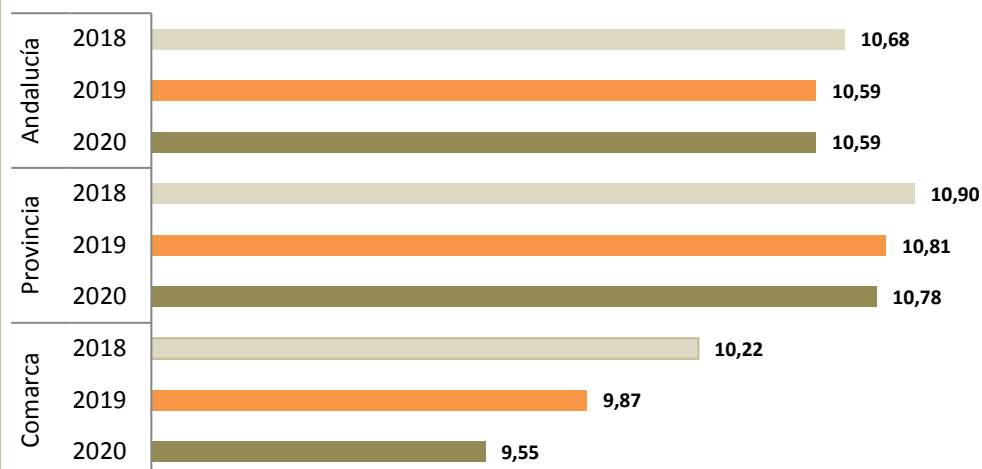
Comparativa población 2019



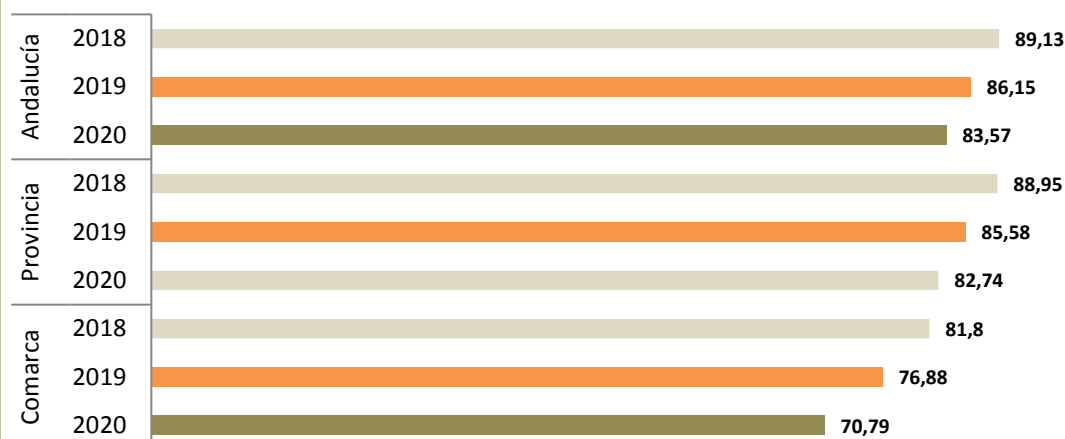
	Total población 2013	Total población 2014	Total población 2015	Total población 2016	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019
Albuñán	423	430	420	421	418	415	406
Aldeire	653	644	631	639	635	628	615
Alicún de Ortega	506	529	523	511	495	475	480
Alquife	733	701	718	703	665	624	601
Beas de Guadix	366	364	363	354	345	340	329
Benalúa	3.301	3.296	3.298	3.277	3.286	3.285	3.318
Cogollos de Guadix	689	664	718	674	659	656	673
Cortes y Graena	1.026	1.023	1.043	1.020	994	993	996
Darro	1.444	1.501	1.545	1.557	1.571	1.583	1.599
Dehesas de Guadix	458	453	454	426	419	420	419
Diezma	776	766	780	785	775	755	764
Dólar	612	619	621	631	638	621	622
Ferreira	344	326	314	303	305	300	299
Fonelas	1.051	1.050	1.054	1.016	996	993	978
Gobernador	326	304	298	262	246	233	233
Gor	830	797	777	767	746	736	733
Gorafe	445	415	420	405	390	379	381
Guadix	18.884	18.898	18.928	18.796	18.799	18.718	18.422
Huélago	432	438	430	406	395	388	403
Huéneja	1.193	1.193	1.168	1.156	1.156	1.151	1.184
Jerez del Marquesado	1.038	1.027	1.021	1.009	1.002	977	968
Calahorra (La)	754	748	719	700	673	661	673
Lanteira	545	526	546	552	559	576	588
Lugros	333	328	320	327	334	332	323
Marchal	427	428	427	424	417	409	417
Pedro Martínez	1.218	1.182	1.150	1.150	1.166	1.134	1.107
Peza (La)	1.283	1.263	1.250	1.241	1.214	1.177	1.178
Polícar	225	234	235	234	228	236	276
Purullena	2.453	2.429	2.399	2.356	2.329	2.312	2.293
Villanueva de las Torres	695	677	661	2163	633	585	582
Valle del Zalabí	2.259	2.274	2.229	650	2.146	2.145	2.128
Morelábor	736	685	693	660	650	619	607
COMARCA	46.458	46.212	46.153	45.575	45.284	44.856	44.595

Tasas demográficas

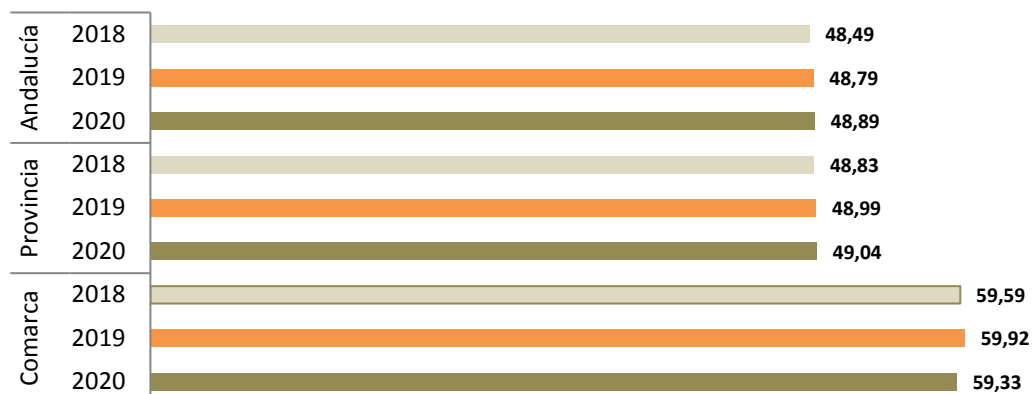
Comparativa tasa de juventud



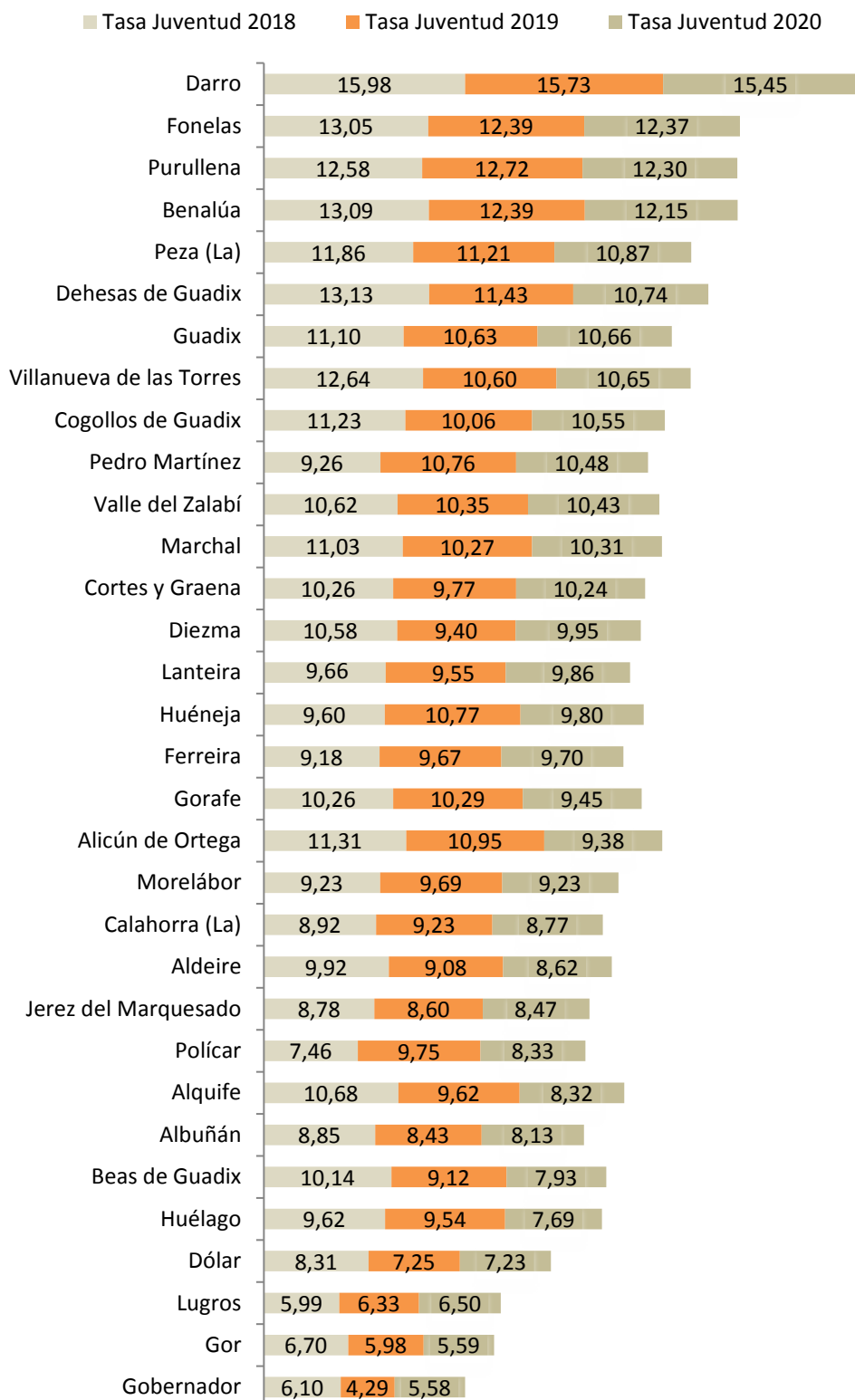
Comparativa índice de renovación de la población activa



Comparativa índice de dependencia

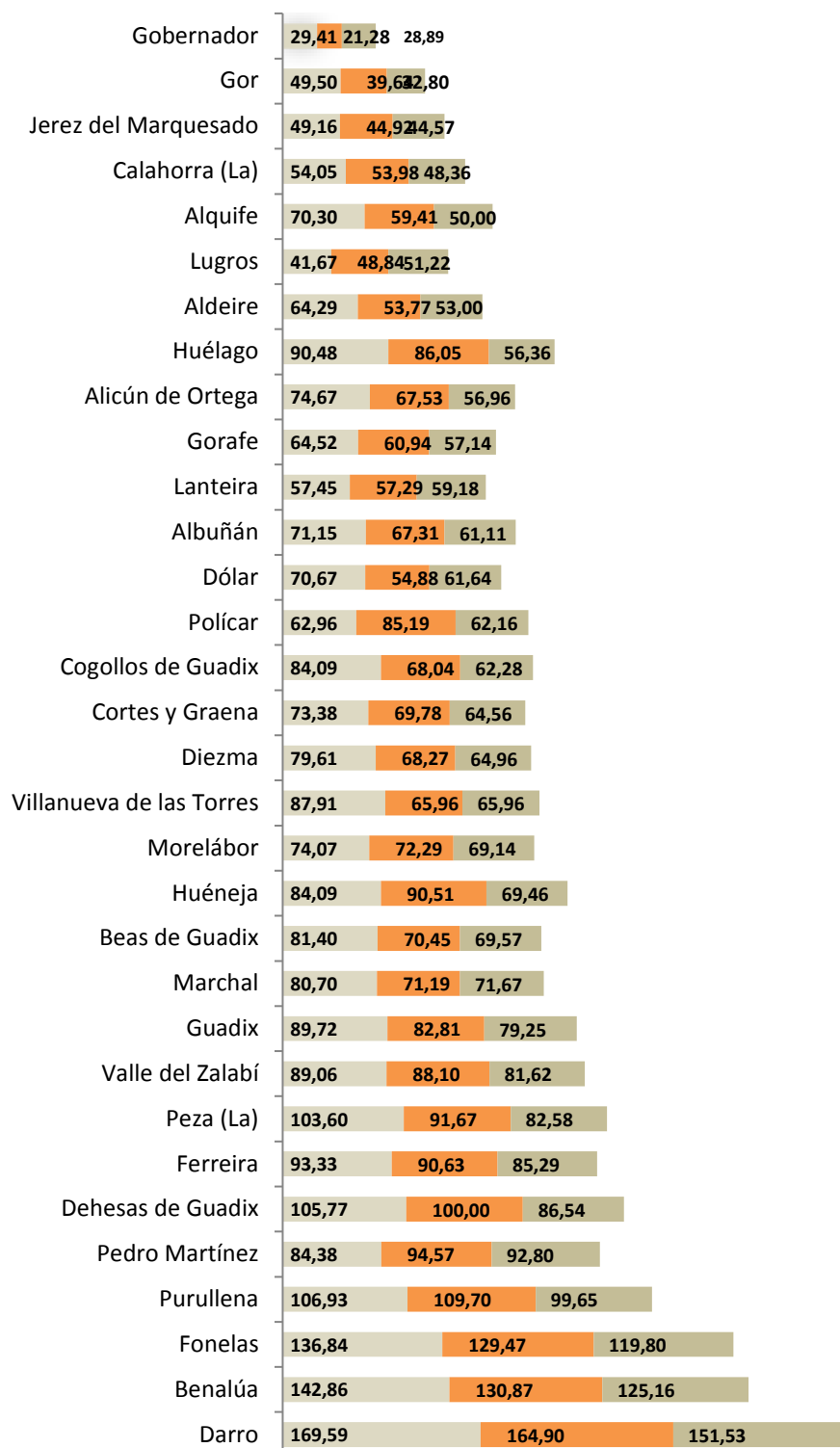


Tasa de juventud 2020



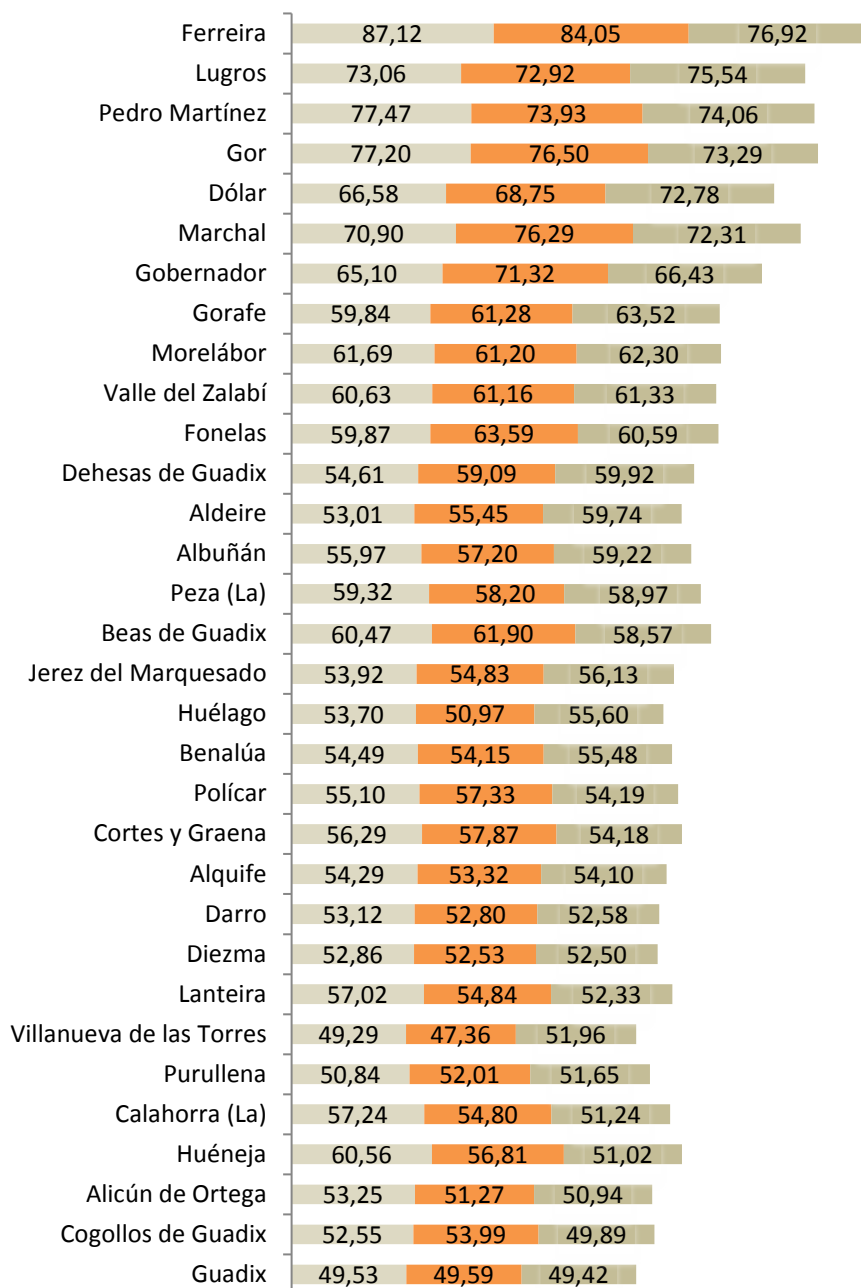
Índice renovación población activa 2020

■ Índice Renov. Pob. Act. 2018 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2019 ■ Índice Renov. Pob. Act. 2020

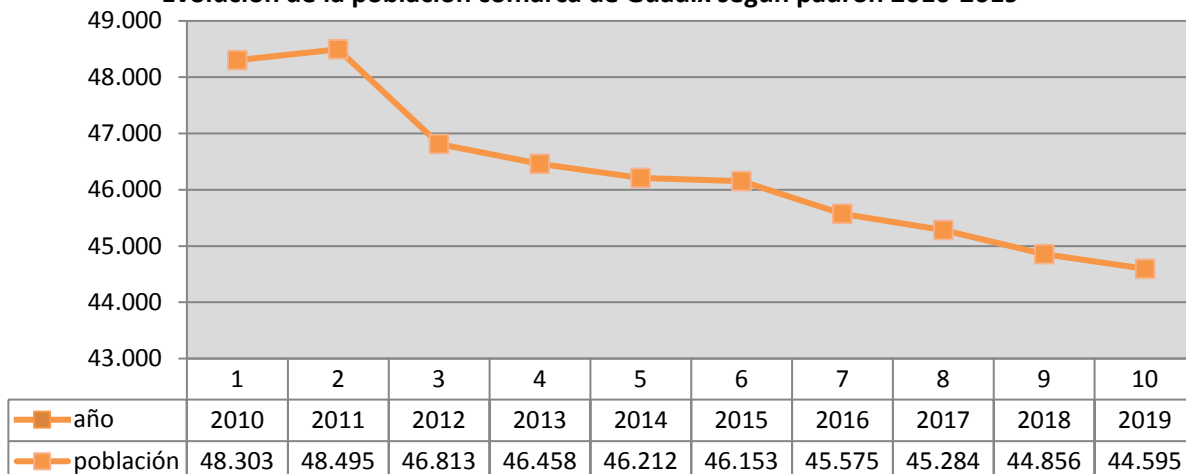


Índice de dependencia

■ Índice de dependencia 2018 ■ Índice de dependencia 2019 ■ Índice de dependencia 2020

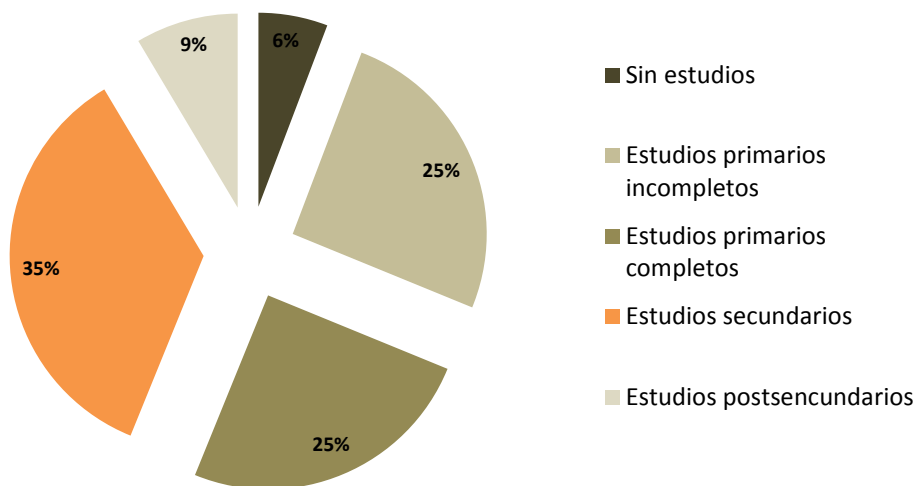


Evolución de la población comarca de Guadix según padron 2010-2019



Población según nivel de instrucción

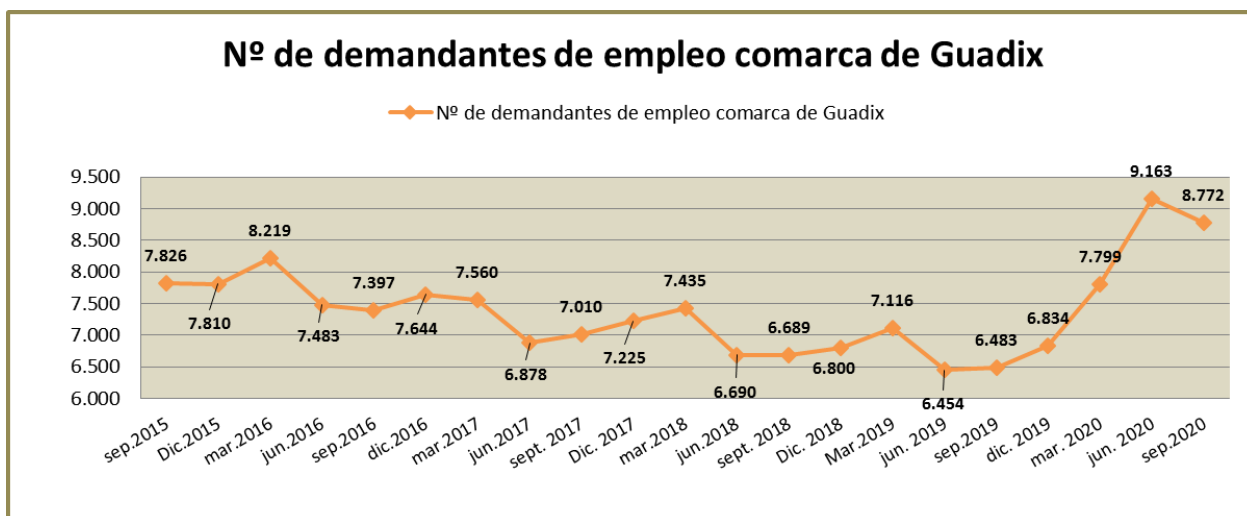
Distribución de la población por nivel de estudios



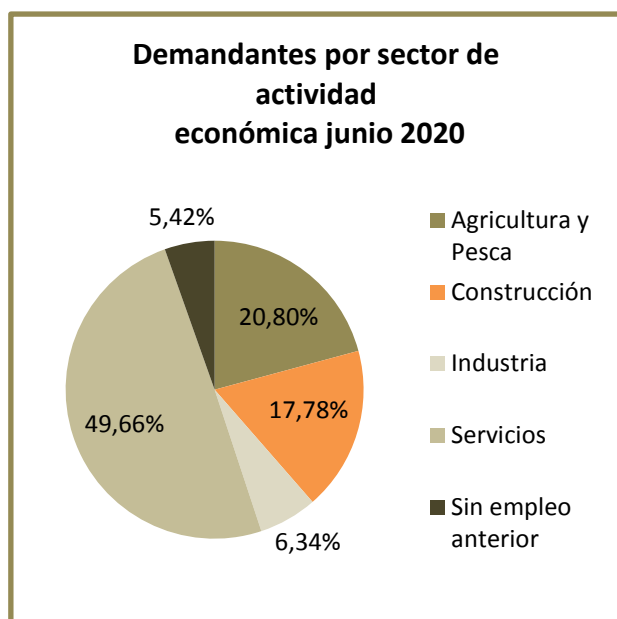
IMPORTANTE: El Observatorio ARGOS en base al cual se ha elaborado el presente informe, no publica los datos referentes al nivel de instrucción de la población desde Junio de 2018, por lo que estos datos, se corresponde con esa fecha y no con la actual

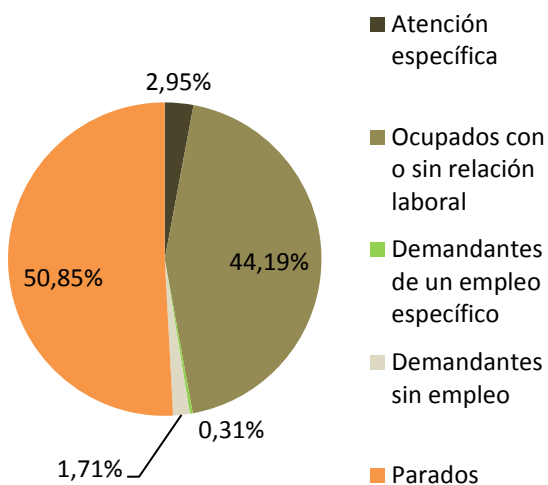
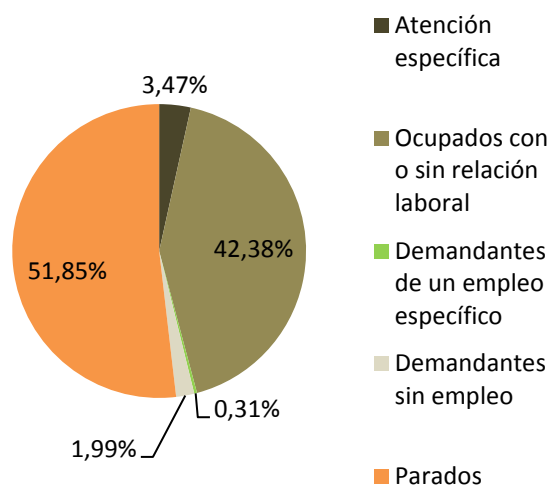
3. MERCADO DE TRABAJO

Evolución de la demanda de empleo



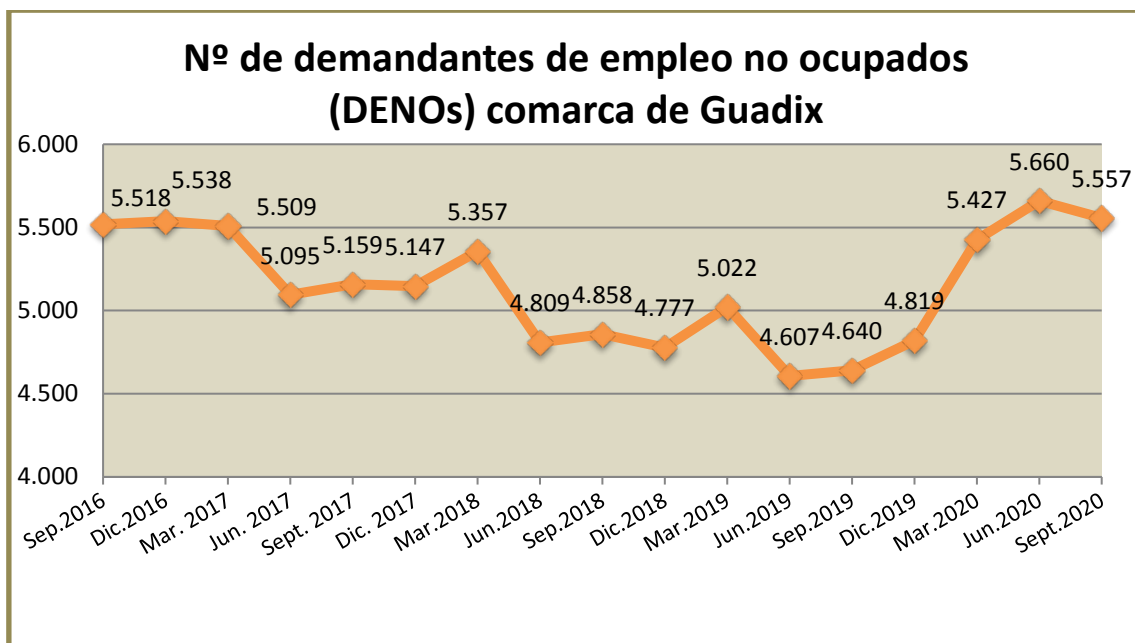
Clasificación de la demanda de empleo



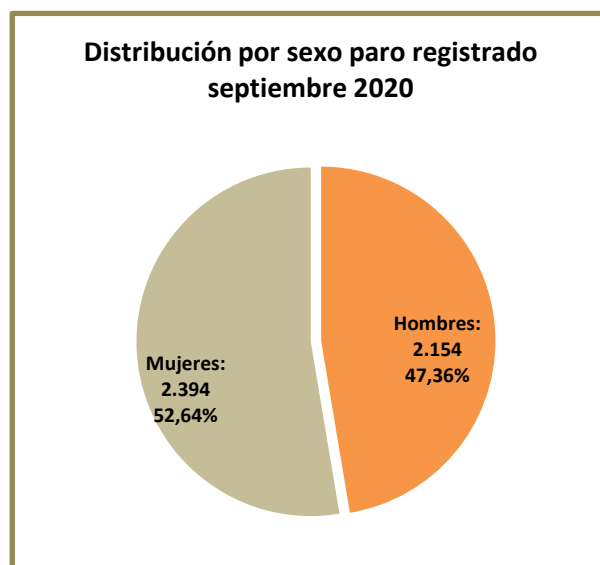
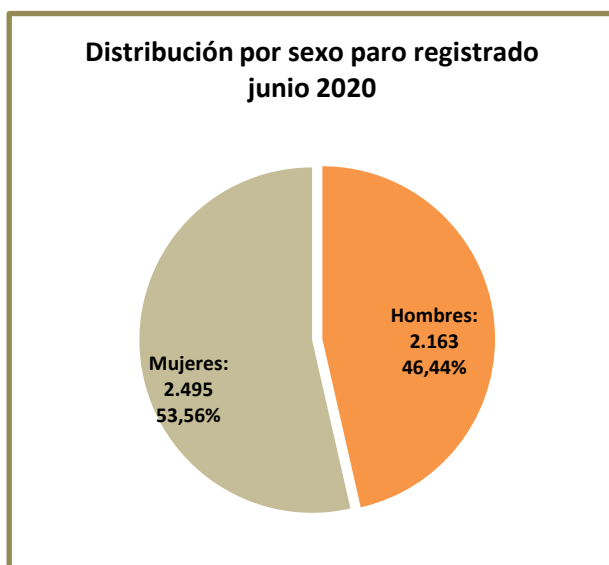
Clasificación de las personas demandantes junio 2020

Clasificación de las personas demandantes septiembre 2020

Demanda de empleo por municipios

MUNICIPIOS	Jun. 2020	Sept. 2020	MUNICIPIOS	Jun. 2020	Sept. 2020
Albuñán	67	56	Guadix	3.497	3.287
Aldeire	123	128	Huélago	122	125
Alicún de Ortega	143	141	Huéneja	171	167
Alquife	91	87	Jerez del Marquesado	211	200
Beas de Guadix	85	71	Calahorra (La)	129	118
Benalúa	766	748	Lanteira	105	101
Cogollos de Guadix	134	123	Lugros	41	40
Cortes y Graena	201	186	Marchal	94	67
Darro	460	453	Pedro Martínez	258	247
Dehesas de Guadix	108	106	Peza (La)	257	258
Diezma	186	188	Polícar	45	39
Dólar	80	75	Purullena	492	483
Ferreira	34	30	Villanueva de las Torres	182	194
Fonelas	271	252	Valle del Zalabí	361	349
Gobernador	33	35	Morelábor	157	162
Gor	162	153	COMARCA	9.163	8.772
Gorafe	97	103			

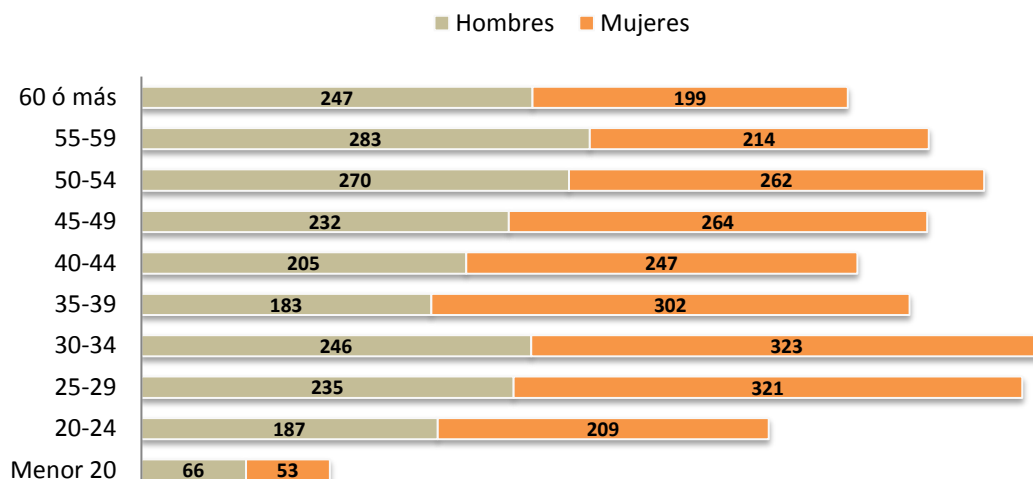
Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 06/2020	Total DENO's 09/2020
Albuñán	31	2	1	35	34
Aldeire	72	12	6	79	90
Alicún de Ortega	29	41	1	73	71
Alquife	46	5	5	64	56
Beas de Guadix	32	11	-	50	43
Benalúa	506	48	13	9	567
Cogollos de Guadix	65	10	2	85	77
Cortes y Graena	98	8	6	122	112
Darro	190	79	7	280	276
Dehesas de Guadix	27	20	1	45	48
Diezma	86	31	1	112	118
Dólar	38	7	1	55	46
Ferreira	16	4	-	22	20
Fonelas	95	45	1	152	141
Gobernador	14	4	1	16	19
Gor	65	16	1	81	82
Gorafe	46	21	1	64	68
Guadix	1906	130	88	2188	2124
Huélago	43	27	-	72	70
Huéneja	82	19	2	101	103
Jerez del Marquesado	114	18	5	143	137
Calahorra (La)	67	11	5	93	83
Lanteira	53	6	8	66	67
Lugros	10	9	1	23	20
Marchal	33	7	-	63	40
Pedro Martínez	113	41	1	153	155
Peza (La)	119	27	2	145	148
Polícar	20	2	1	21	23
Purullena	280	51	8	331	339
Villanueva de las Torres	82	34	2	114	118
Valle del Zalabí	129	61	3	193	193
Morelábor	41	27	1	73	69
COMARCA	4.548	834	175	5.660	5.557



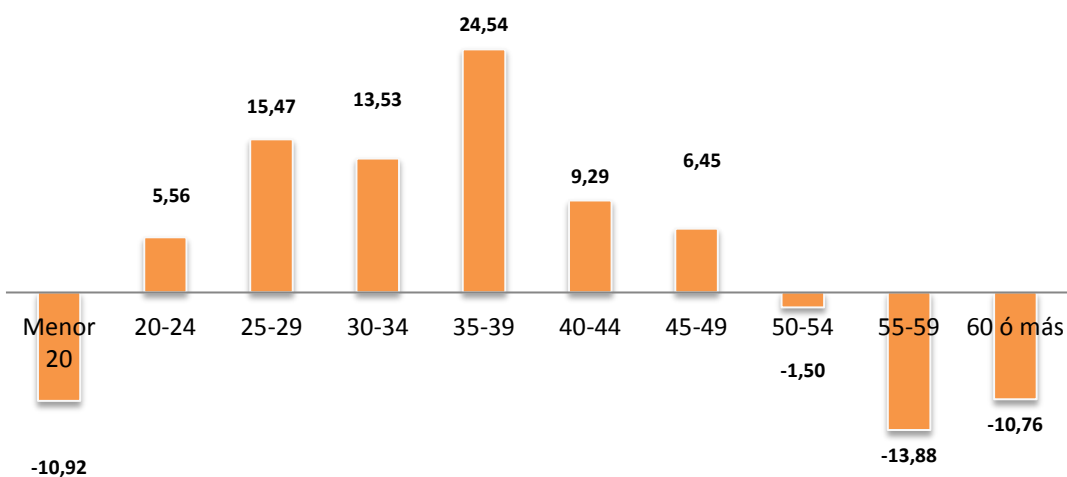
Caracterización del paro



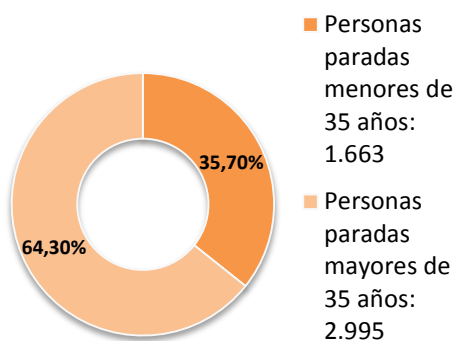
Paro registrado por sexo y edad septiembre 2020



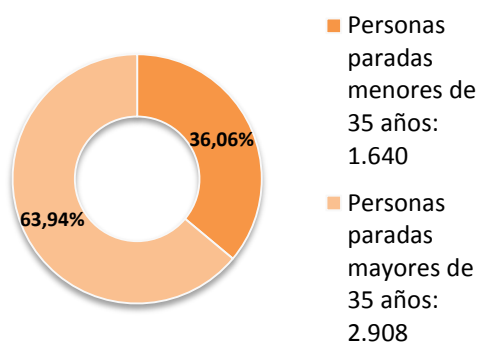
Brecha de género paro registrado por edad septiembre 2020



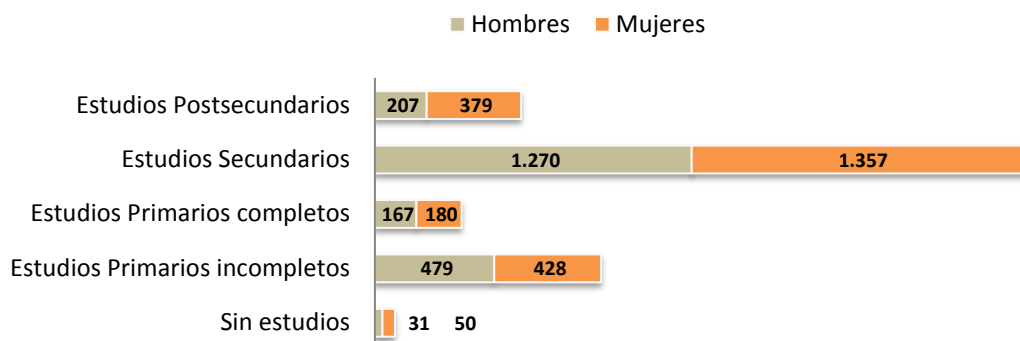
Tasa Paro juvenil junio 2020



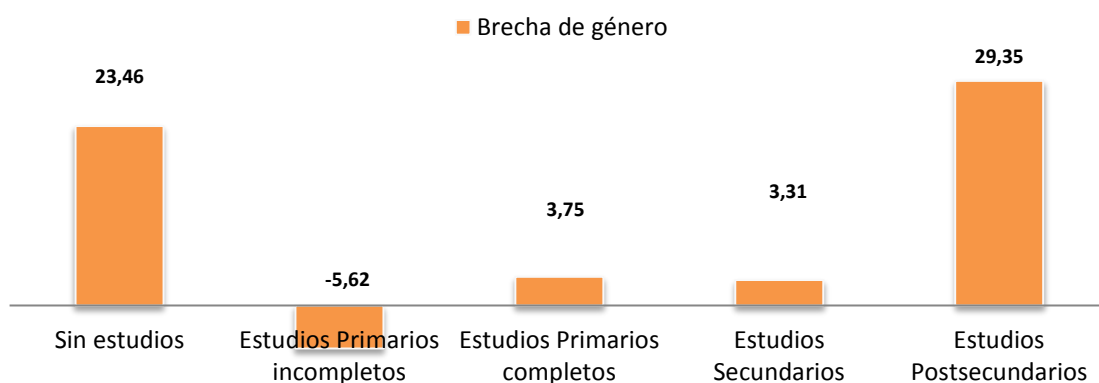
Tasa Paro juvenil septiembre 2020



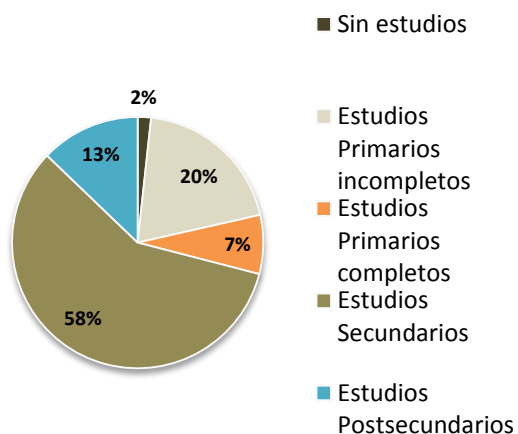
Paro registrado por sexo y nivel formativo septiembre 2020



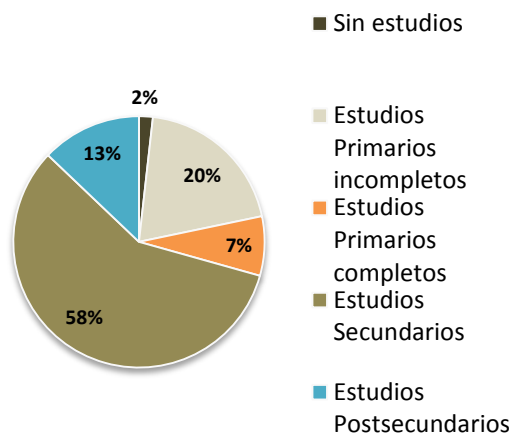
Brecha de género paro según nivel formativo septiembre 2020



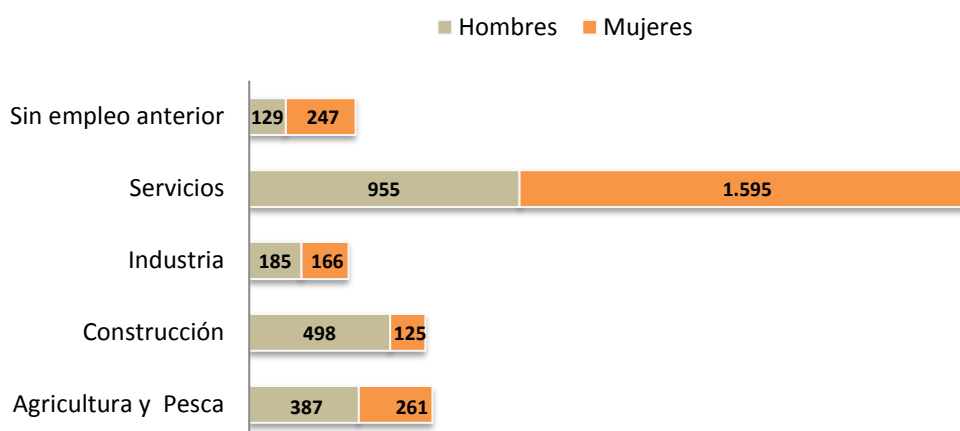
Distribución paro según nivel formativo junio 2020



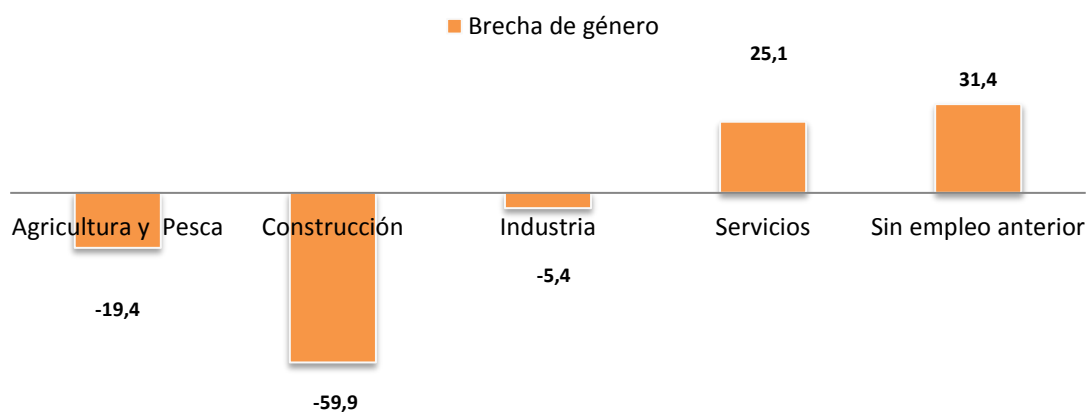
Distribución paro según nivel formativo septiembre 2020



Paro registrado por sexo y sector de actividad septiembre 2020

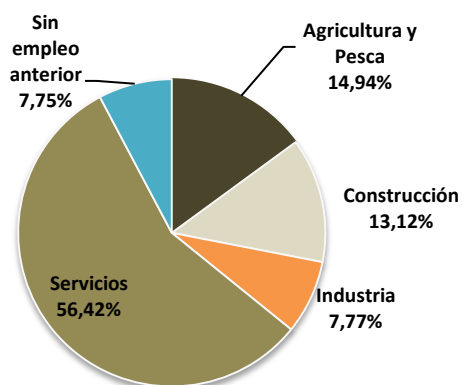


Brecha de género paro por sector de actividad septiembre 2020

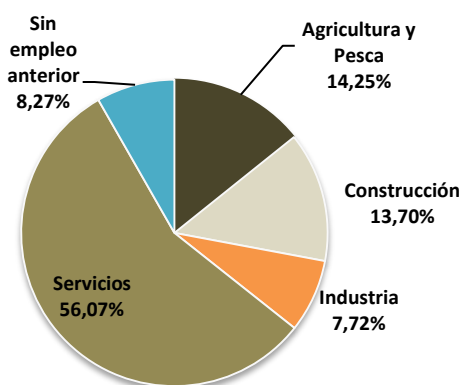


BB

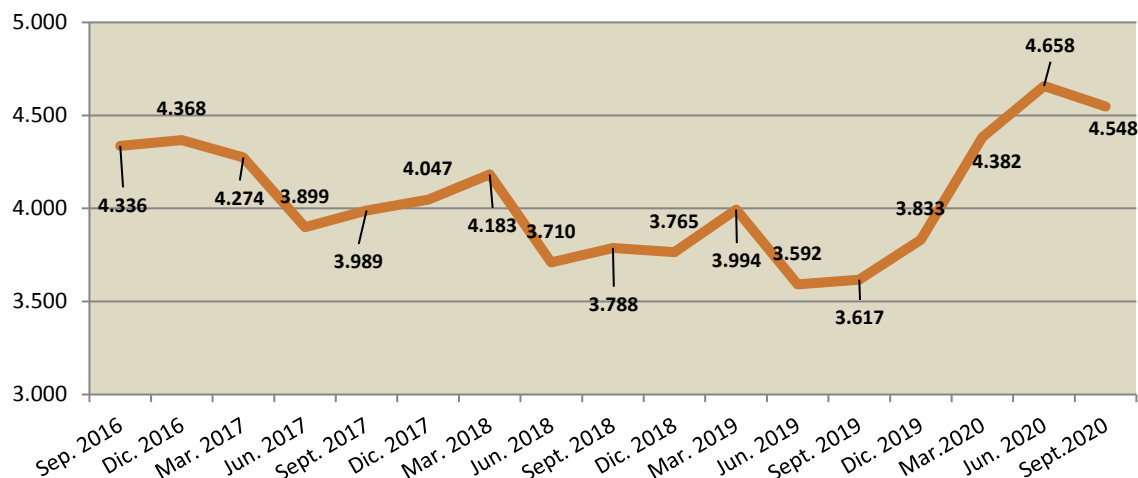
Distribución del paro según sectores de actividad junio 2020



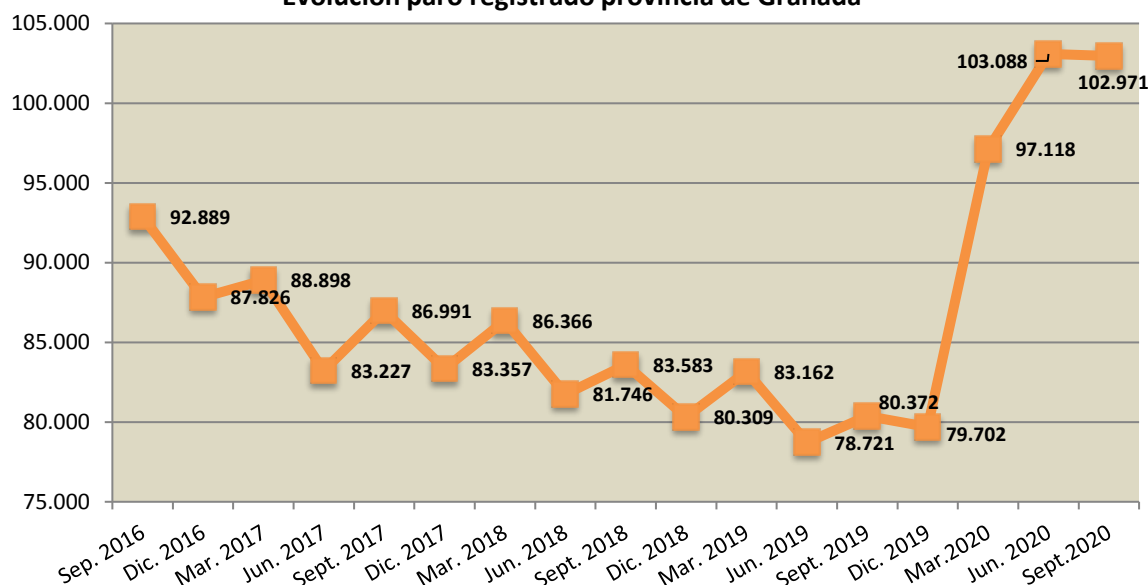
Distribución del paro según sectores de actividad septiembre 2020



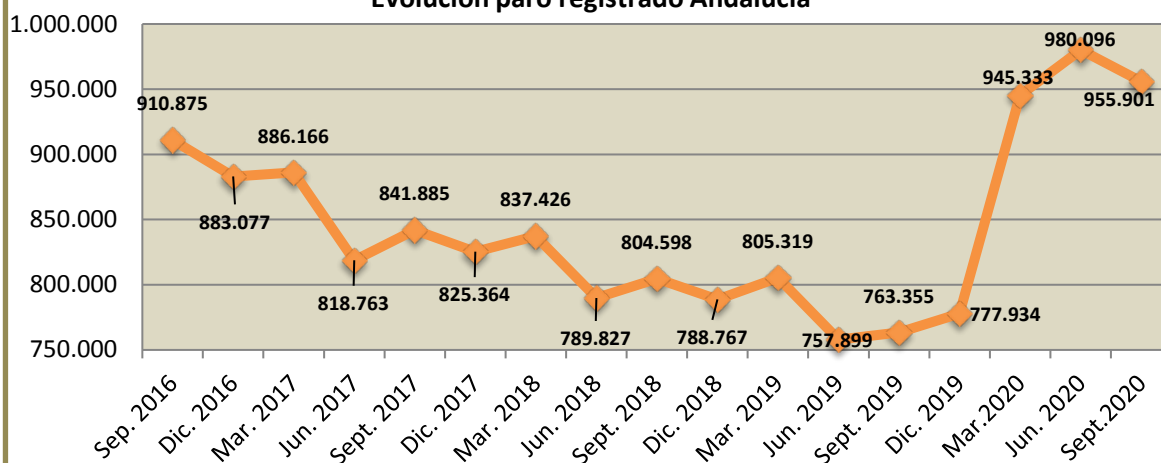
Evolución del paro registrado Comarca de Guadix

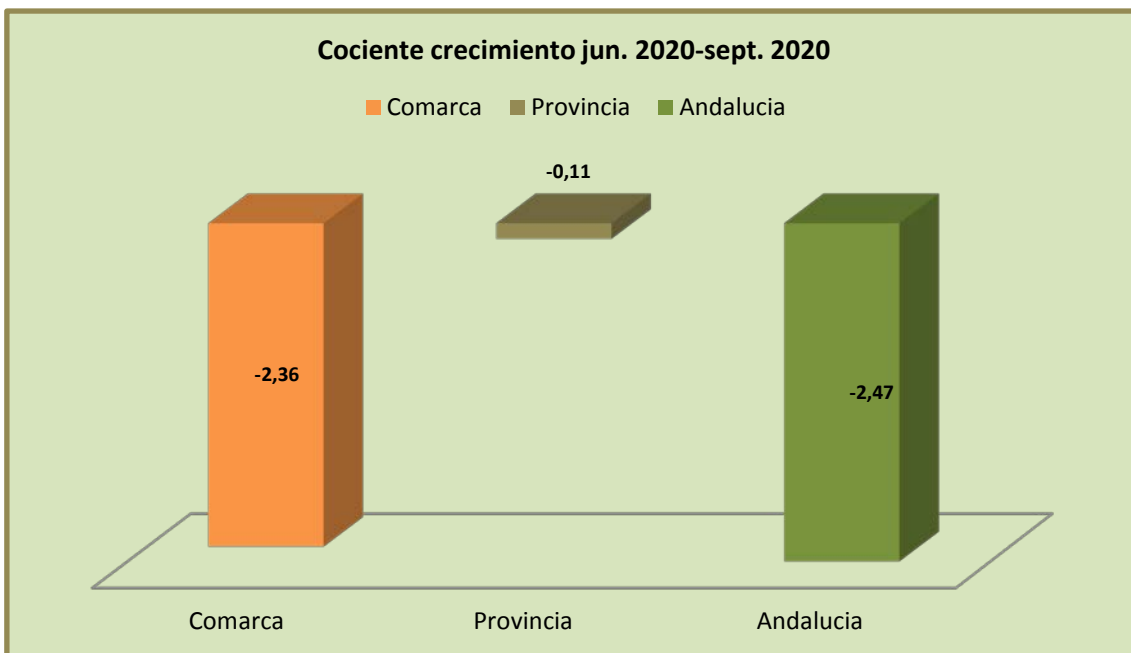
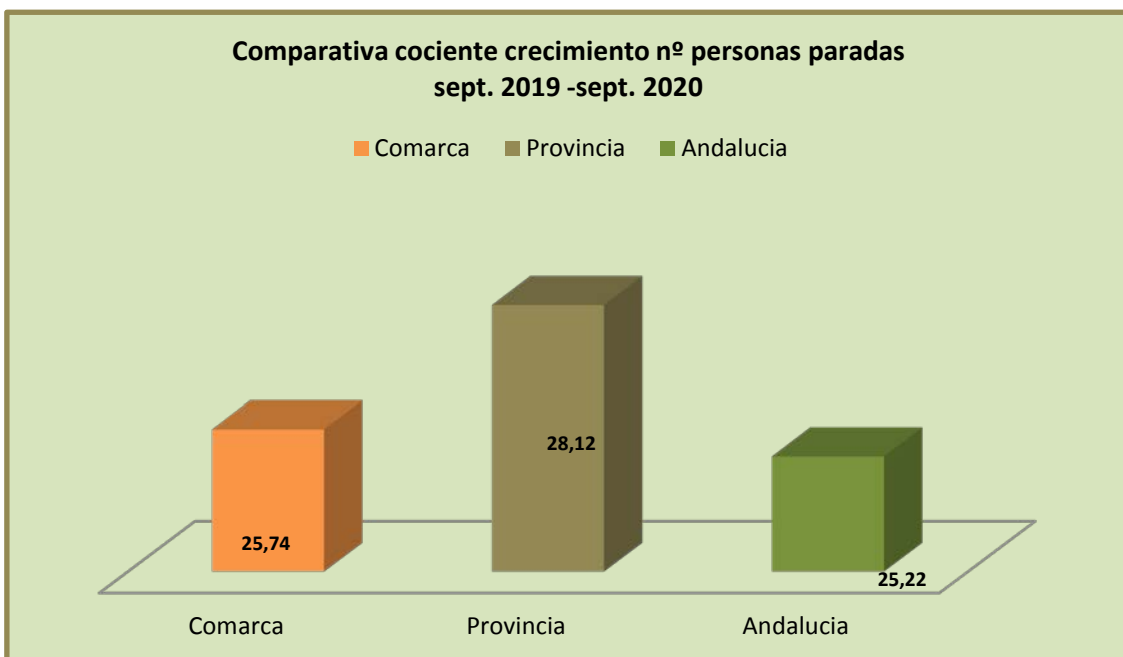


Evolución paro registrado provincia de Granada



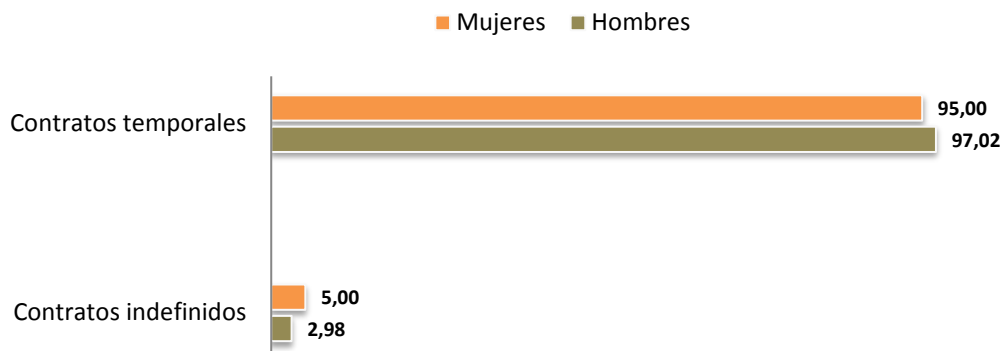
Evolución paro registrado Andalucía





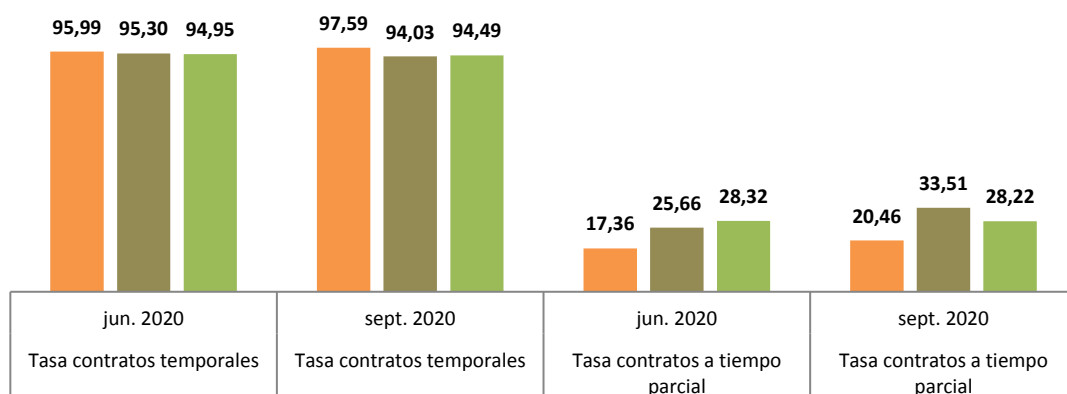
Contratos

Estabilidad de la contratación por sexo septiembre 2020

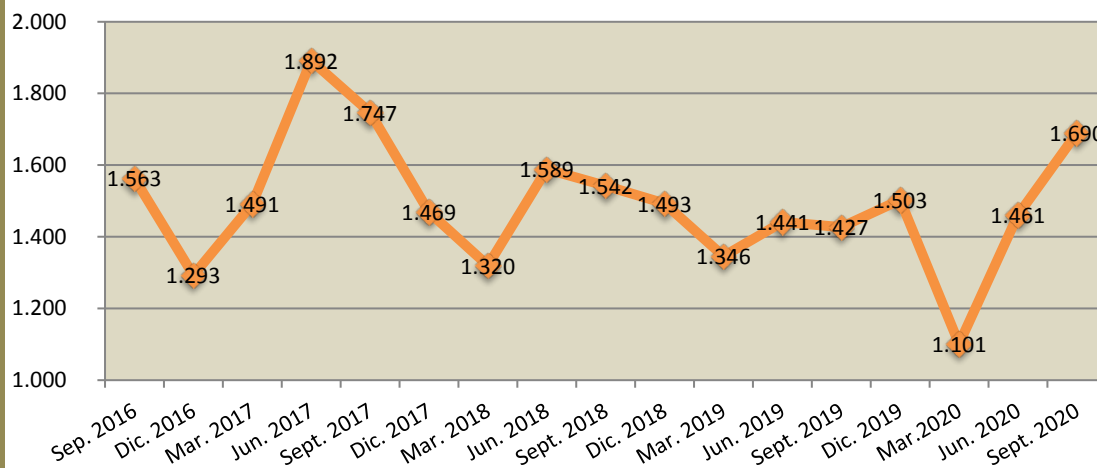


Comparativa sobre la calidad en el empleo

■ Comarca de Guadix ■ Provincia de Granada ■ Andalucía



Evolución total número de contratos Comarca de Guadix



Total contratos junio 2020

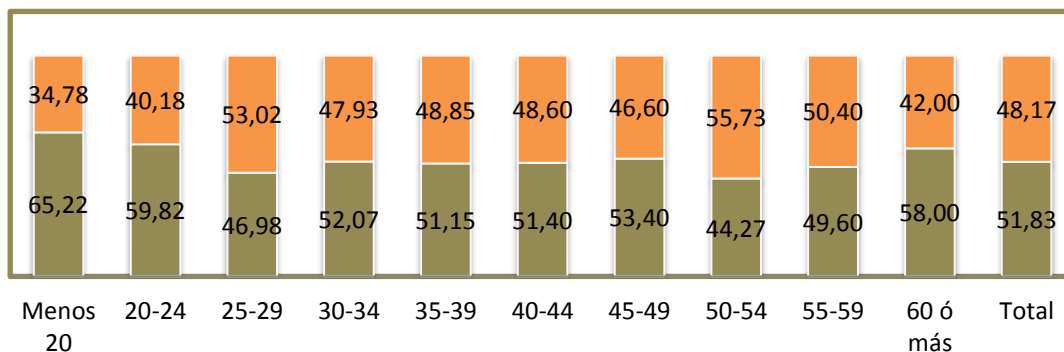
Guadix	603
Purullena	121
Huéneja	98
Benalúa	83
Darro	81
Huélago	67
Valle del Zalabí	61
Pedro Martínez	39
Fonelas	29
Alicún de Ortega	27
Cortes y Graena	22
Ferreira	21
Dólar	20
Gorafe	16
Villanueva de las Torres	15
Marchal	15
Gor	15
Aldeire	15
Cogollos de Guadix	13
Peza (La)	11
Diezma	11
Dehesas de Guadix	10
Albuñán	10
Morelábor	9
Lugros	9
Jerez del Marquesado	8
Beas de Guadix	8
Lanteira	7
Alquife	6
Calahorra (La)	4
Polícar	4
Gobernador	3

Total contratos septiembre 2020

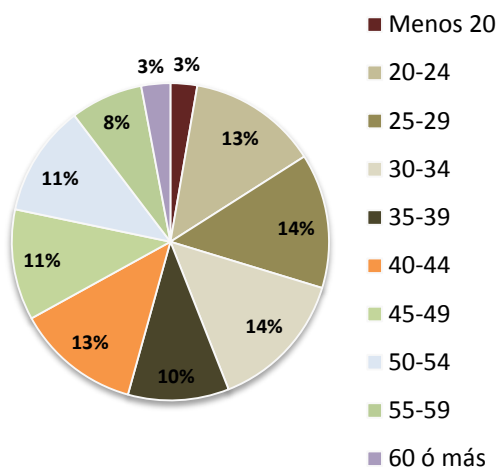
Guadix	801
Huéneja	138
Purullena	115
Benalúa	98
Valle del Zalabí	76
Pedro Martínez	51
Diezma	38
Beas de Guadix	35
Fonelas	32
Darro	28
Dólar	26
La Calahorra	25
Huélago	23
Cortes y Graena	18
Alicún de Ortega	16
Peza (La)	15
Gor	15
Dehesas de Guadix	15
Cogollos de Guadix	15
Morelábor	12
Aldeire	12
Albuñán	11
Villanueva de las Torres	10
Polícar	10
Lanteira	10
Marchal	9
Ferreira	9
Alquife	8
Jerez del Marquesado	6
Gorafe	6
Lugros	4
Gobernador	3

Distribución de contratos por sexo según edad septiembre 2020

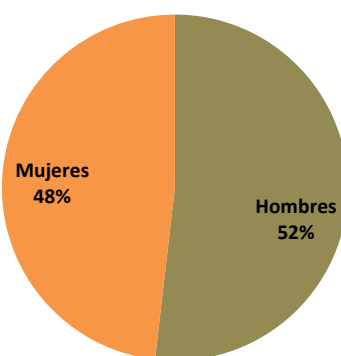
■ % Hombres ■ % Mujeres



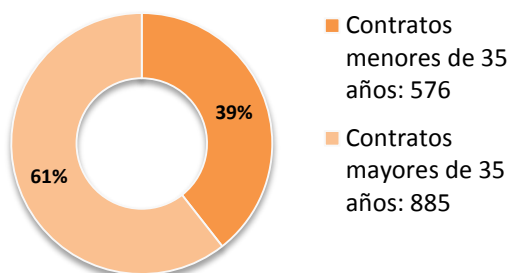
Distribución de contratos por edad septiembre 2020



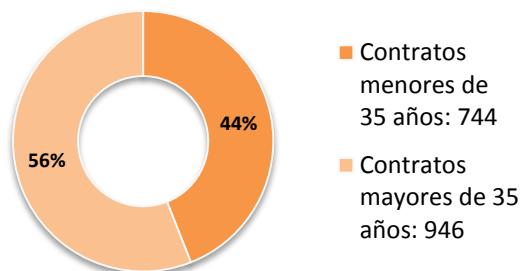
Distribución de contratos por sexo septiembre 2020



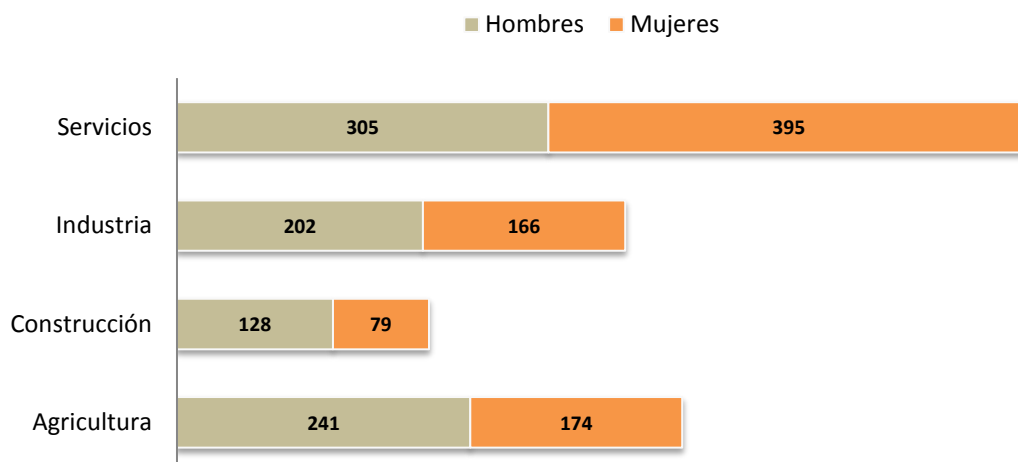
Contratación de jóvenes junio 2020



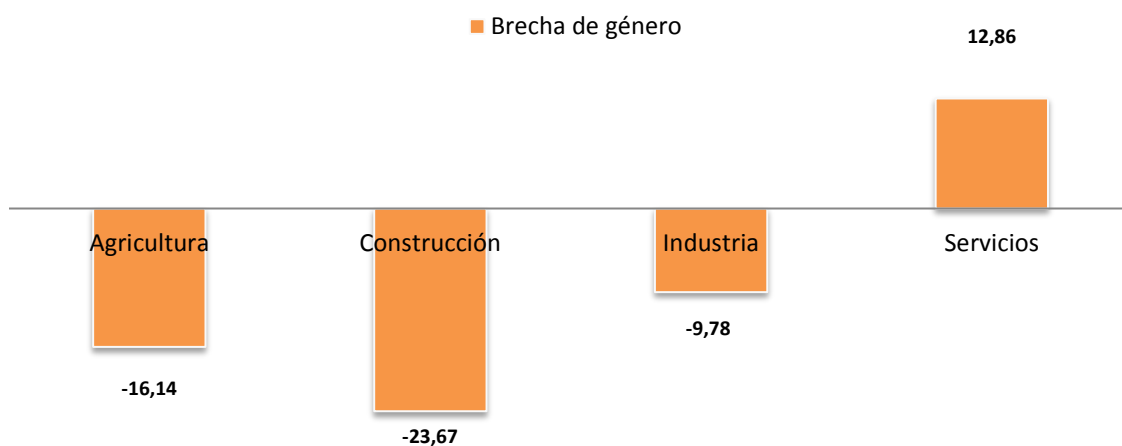
Contratación de jóvenes septiembre 2020



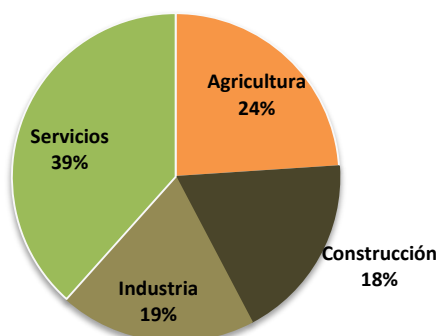
Contratos por sexo y sector de actividad septiembre 2020



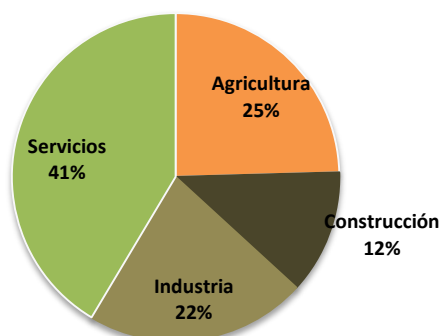
Brecha de género contratos por sector de actividad septiembre 2020



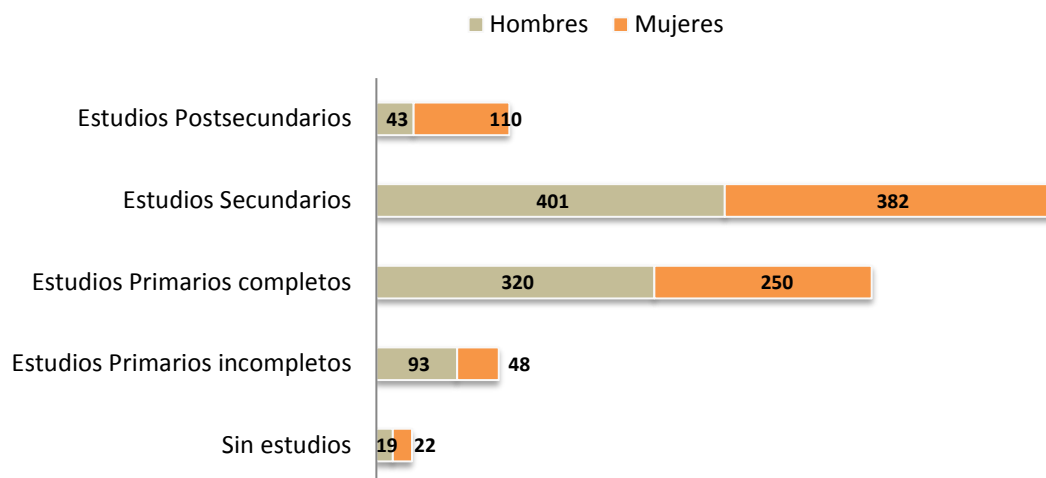
Distribución de contratos por sector de actividad junio 2020



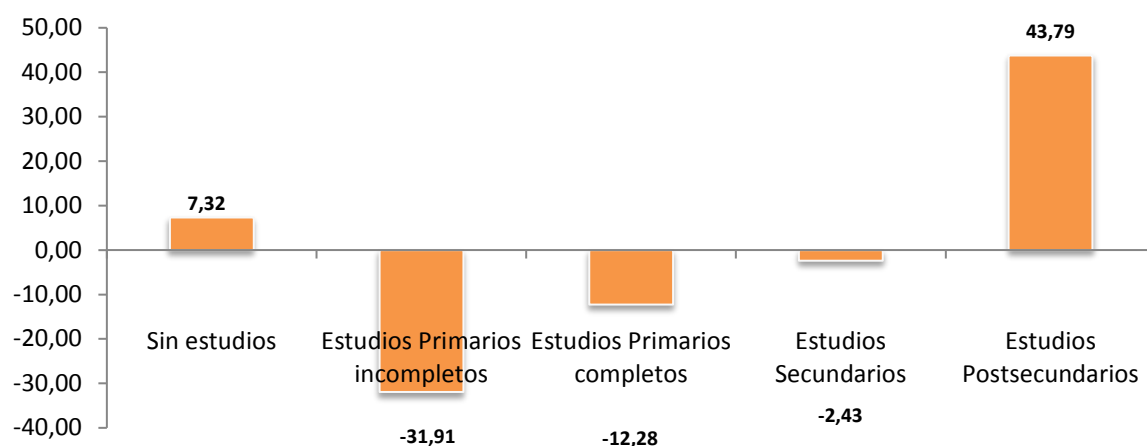
Distribución de contratos por sector de actividad septiembre 2020



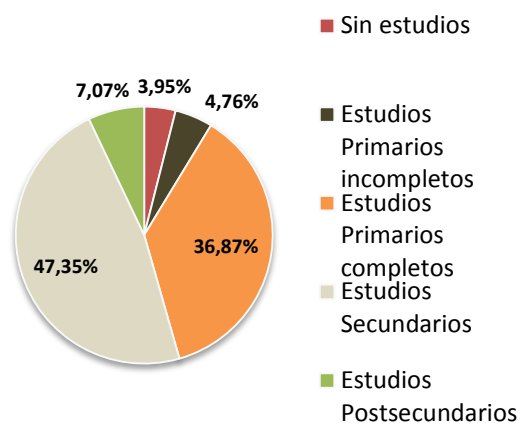
Contratos por sexo y nivel de estudios septiembre 2020



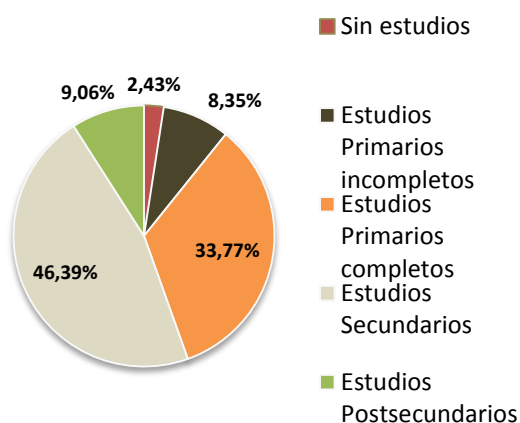
Brecha de género contratos según nivel de estudios septiembre 2020



Distribución contratos por nivel de estudios junio 2020



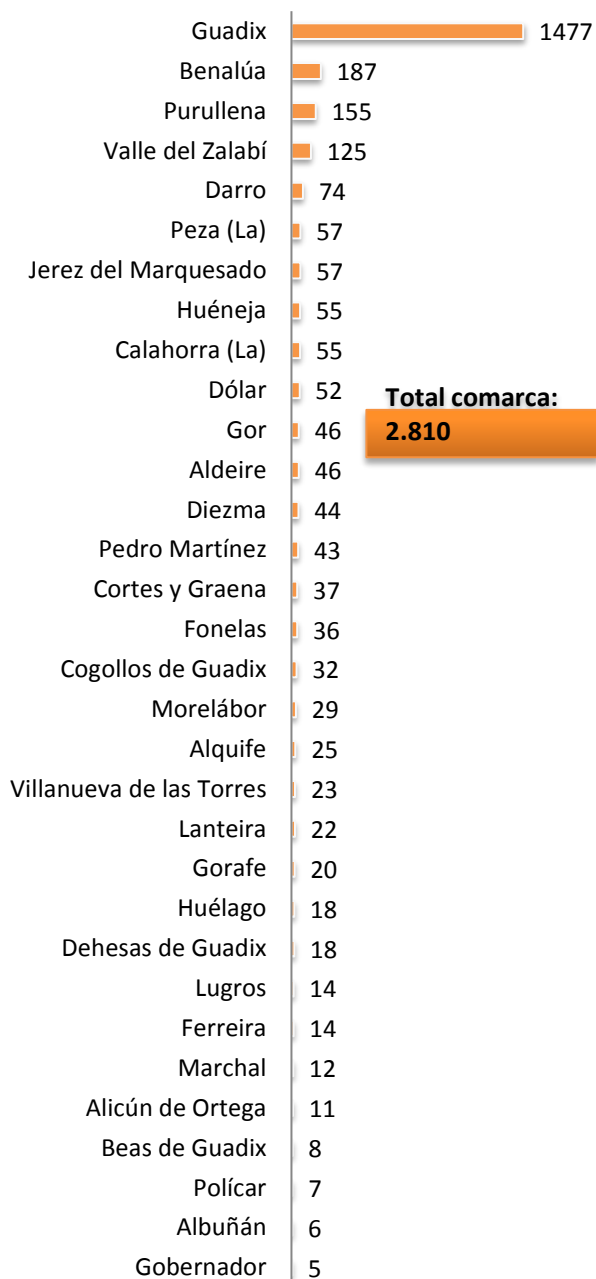
Distribución contratos por nivel de estudios septiembre 2020



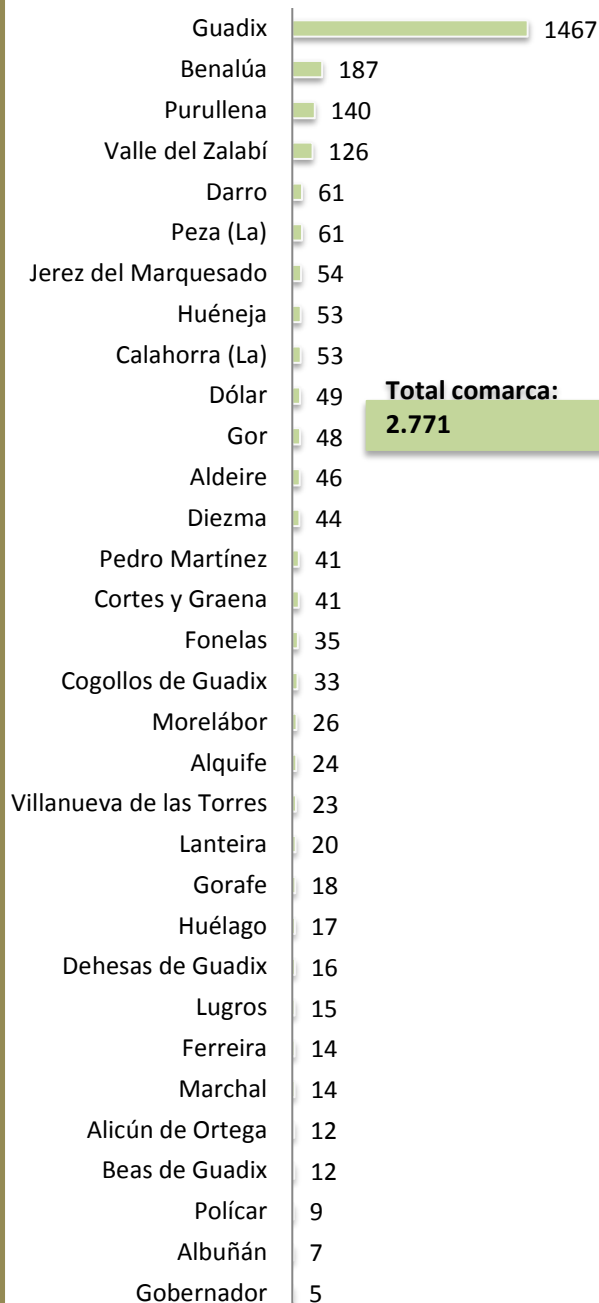
4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos

Número de establecimientos con actividad económica dic. 2018



Número de establecimientos con actividad económica dic. 2019

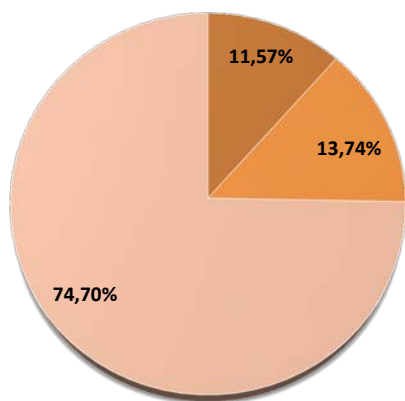


Establecimientos con actividad económica 2020



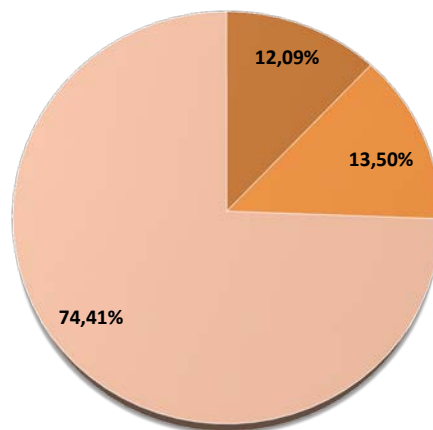
Distribución establecimientos por sector de actividad 2018

■ Construcción: 325 ■ Industria: 386 ■ Servicios: 2.099



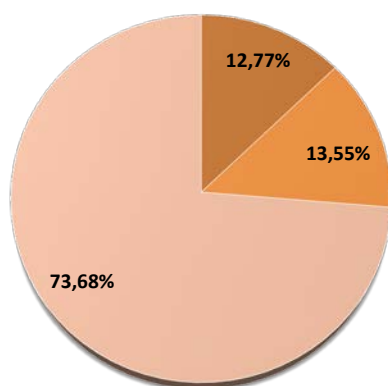
Distribución establecimientos por sector de actividad 2019

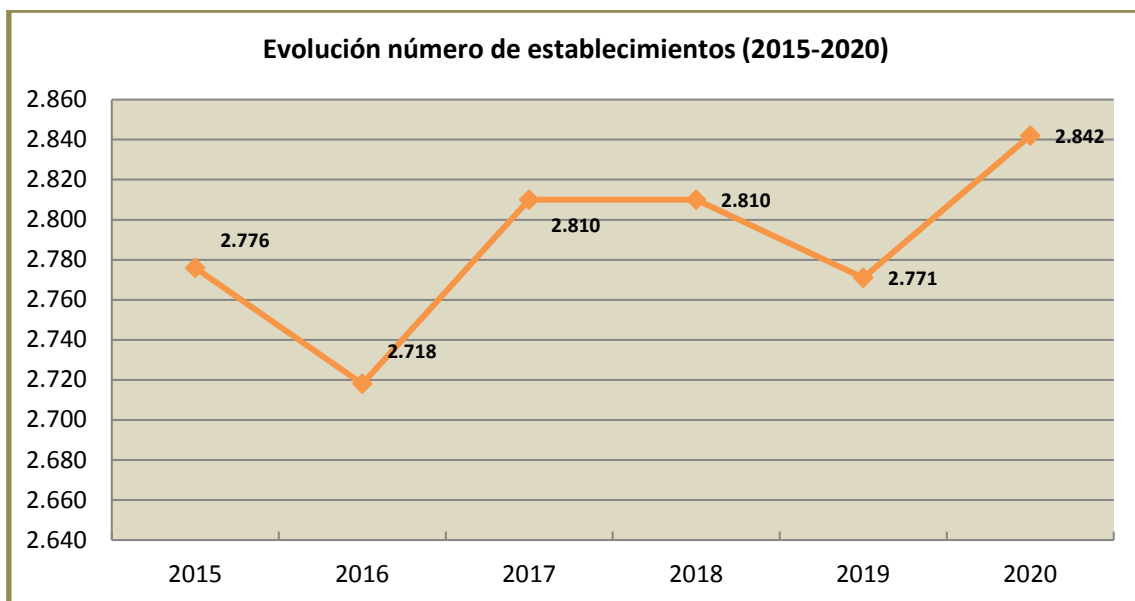
■ Construcción: 335 ■ Industria: 374 ■ Servicios: 2.062



Distribución establecimientos por sector de actividad 2020

■ Construcción: 363 ■ Industria: 385 ■ Servicios: 2.094





5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL SEPTIEMBRE 2020

Estructura poblacional

- Población.** Descenso del número de habitantes. En el último año la población de la comarca desciende un -0,58 % (-261), descenso más moderado si se compara con las anualidades anteriores: en 2018 descendió un -0,94% (-428), en 2017 un -0,63% (-291) y en 2016 un -1,25% (-578). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de casi de 17 puntos en el municipio de Polícar, casi 4 puntos en Huélago y cerca de 3 en Huéneja, hasta una pérdida de población de más de 3 puntos en Alquife y Beas de Guadix y más de 2 puntos en Lugros, Pedro Martínez, Albuñán y Aldeire. Respecto a Guadix, en el último periodo (2017-2018) tuvo una pérdida de población de (-0,43%), y en este último periodo (2018-2019) vuelve a sufrir un descenso de la población (-1,58%) tal y como venía experimentando en años anteriores. A nivel provincial y Autonómico en este último año tal igual que en el periodo anterior, vuelve a haber un aumento de la población en 0,29 % y 0,36% respectivamente. No obstante si realizamos la comparativa de población desde el año 2016, a nivel provincial es en la anualidad 2017 donde se produce el descenso de población más importante (-2.454 habitantes), y a nivel autonómico es en la misma anualidad (-8.287 habitantes). Pero este periodo 2018-2019 a nivel provincial y autonómico ha habido un aumento de 2.603 en Granada y de 29.832 en Andalucía
- Índice de juventud.** Perdemos jóvenes. Nuestra comarca tiene un índice de juventud (9,55) ligeramente por debajo de las cifras provincial (10,78) y autonómica (10,59). Aunque existen algunos municipios como Fonelas, Darro, Purullena y Benalúa con tasas de juventud superiores a dichas medias, otros municipios como Lugros, Gor y Gobernador registran tasas muy por debajo.
- Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un moderado descenso (59,33) con respecto al año anterior (59,92), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica.
- Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice también se encuentra por debajo de la media provincial y autonómica en más de 10 puntos. Además, casi todos de los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro, Benalúa y Fonelas lo que significa que no se

está produciendo el remplazo de la población activa. Municipios como Gobernador y Dólar registran un ascenso entre 6 y 7 puntos respectivamente mientras que Huélago y Polícar descienden en casi 30 y 23 puntos respectivamente.

5. **Nivel de instrucción.** Bajo nivel de instrucción. Teniendo en cuenta que los últimos datos de la población según nivel de instrucción no varían desde 2010, en nuestra comarca el 50% de la población sólo tiene estudios primarios (completos o incompletos). Si tenemos en cuenta que el 47,35% de los contratos que se registran actualmente son de personas con estudios secundarios, nos encontramos con un importante segmento de población altamente vulnerable respecto al desempleo.

Demanda de empleo

6. **Demandantes de empleo.** Descenso del número de demandantes de empleo.
En este periodo (septiembre 2020) se produce un descenso a pesar de la crisis provocada por la COVID-19. En septiembre de 2020, desciende del número de demandantes (8.772 demandantes) con respecto al periodo anterior correspondiente a junio de 2020 esta diferencia es de 391 personas. Aunque si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante los últimos años, entre los meses de junio y septiembre se suele producir un pequeño aumento de demandantes de empleo. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, la mayor variación respecto a junio de 2020 se produce en el sector de la construcción que pasa de un 17,78% a un 19,23%, sin embargo en los sectores de Agricultura y Pesca y Servicios disminuye la demanda. Respecto a la tipología de los demandantes, el 42,38% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 51,85% son parados.
7. **Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Disminuye levemente el número de personas no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria que en este periodo comienza un descenso respecto al mes de junio.

Paro

8. **Paro por sexo.** Desciende el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, en el periodo que nos ocupa septiembre 2020 el porcentaje de mujeres paradas respecto a junio de 2020 desciende en un 0,92%. El porcentaje de mujeres paradas pasa de un 53,56% a un 52,64% y aumenta el número de hombres parados de 46,448% a 47,36%
9. **Paro juvenil.** El 36,06% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil aumenta respecto a periodos anteriores, se produce un ascenso de 0,36 puntos respecto a junio de 2020 mientras que en periodos anteriores se había mantenido en un porcentaje entre 32-33%
10. **Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 58% de la población con estudios secundarios se encuentra en paro, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 29,35 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
11. **Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. En consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 56,07% de las personas paradas, seguido en este periodo por el sector de la agricultura, con un 14,25% y la construcción 13,70% la industria con un 7,72% de las personas paradas y también aumenta el número de personas paradas sin empleo anterior. Respecto a la brecha de género se produce en un 25,10% de las mujeres en el sector servicios, donde se registra el mayor número de mujeres paradas, siendo éste superior al de los hombres; al contrario que la construcción donde los hombres representan el 59,90%.
12. **Comparativa evolución desempleo.** Aumento del número de parados. A partir de junio de 2019 se produjo un cambio en la evolución del desempleo aumentando desde entonces poco a poco en la

comarca. La crisis provocada por la COVID-19 aumentó en el mes de marzo de 2020 el número de personas paradas, pero en el mes de septiembre de 2020 vemos que la tendencia vuelve a cambiar, produciéndose un pequeño descenso en el número de parados, respecto del periodo anterior. Si comparamos el cociente de crecimiento de junio de 2020 respecto a septiembre de 2020 observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-2,36%) de manera más acusada se comporta en la provincia y en Andalucía, que presentan valores negativos, un (-0,11%) provincial y un (-2,47%) en la Andalucía.

Contratos

- 13. Calidad del empleo. Aumentan los contratos precarios.** Se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales el 95,00% de los contratos a mujeres y el 97,02% en cuanto a los hombres. En los contratos temporales tanto en la Comarca de Guadix, como a nivel provincial y andaluz, se observa un aumento, en la comarca de Guadix sube con respecto a junio de 2020 en 1,60 puntos, ya que en junio se registró un total de 95,99% de contratos temporales mientras que en septiembre de 2020 ha sido de 97,59%. En el ámbito provincial se aprecia también un muy leve cambio ya que baja solo en 1,27 puntos (de 95,30% en junio de 2020 baja a un 94,03% en septiembre de 2020) y en el ámbito andaluz casi se mantienen las mismas cifras, del 94,95 % de junio a 94,49% en septiembre. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial aumenta en nuestra comarca (de 17,36 % en junio de 2020 a 20,46 % en septiembre 2020) al igual que en el ámbito andaluz, de 28,32% pasa a 28,22% pero no así en el ámbito provincial que aumenta de 25,66 % a 33,51% respectivamente.
- 14. Evolución de la contratación. Clara incidencia de la COVID-19 y contrataciones coyunturales.** En septiembre de 2020 se produce un aumento de un 8,13% del número de contratos respecto a septiembre de 2016. La evolución de la contratación sigue la tendencia de periodos anteriores siendo los periodos de diciembre a marzo donde se produce el menor número de contrataciones y los periodos de marzo a junio cuando más contrataciones hay. Si la comparativa la realizamos con respecto a septiembre de 2019, vemos que en septiembre de 2020 se produce un aumento del 18,43% y si la comparativa la hacemos respecto a junio de 2020 se produce un aumento más acusado del 15,67% en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones seguido de junio de 2016. En el análisis por municipios comprobamos diversidad en la comparativa de contratación de septiembre de 2020, por ejemplo municipios como Darro, Huélago, Ferreira o Alicún de Ortega son los que experimentan la mayor reducción en el número de contratos con respecto a junio de 2020, todo lo contrario ocurre en municipios como Guadix, Huéneja o Díezma que aumentan respecto al anterior trimestre.. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas (excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines), peones agrícolas huertas invernaderos, viveros y jardines, peones de las industrias manufactureras. Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena se contratan ocupaciones como, matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (154 y 76 respectivamente) o Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificado bajo otros epígrafes en Guadix (48 contratos) conductores asalariados de camiones (73 contratos) o auxiliares de enfermería hospitalaria (39 contratos)
- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad. Aumenta la tendencia en la contratación de jóvenes.** La contratación de jóvenes en este periodo es de 44,00 %, 5 puntos más en la contratación que en el periodo anterior junio de 2020 (39,00%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo las mujeres tienen una contratación inferior a los hombres con un 48%, 2 puntos más que en junio de 2020. Acerca de la distribución por sexo y edades, señalar la desigualdad existente en casi todos los grupos de edad donde es más importante la contratación de hombres que de mujeres excepto en los rangos de 25-29 años que el porcentaje de contratos a mujeres está 6,04 puntos por encima y en la de 50-54 años donde se produce la mayor diferencia pues la contratación de mujeres supone el 55,73% y el hombres 44,27% respectivamente, y en el rango de edad de 55 a 60 hay prácticamente una igualdad de contratación en hombres y mujeres Como dato más destacable señalar

la diferencia que se produce en el rango de edad de menores 20 años, donde la contratación de mujeres solo alcanza el 34,78%.

16. Contratación por sectores y nivel de estudios. El sector servicios es el sector con más contrataciones.

La variación de contratación por sectores que se produce en este tercer trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: las cifras de contratación en Servicios vuelven a sus valores anteriores al suavizarse las restricciones provocadas por la Covid-19, con un 41% así como en industria con 22% y disminuye en construcción que pasa de un 18% a un 12%, y en agricultura se mantienen prácticamente los mismos valores que en junio de 2020 con un punto más en septiembre 2020. Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de agricultura, industria y por último construcción.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En comparación con el periodo anterior, junio de 2020, la brecha de género en agricultura vuelve otra vez a las cifras anteriores, pasando de un (-10,86%) a un (-16,14%) en este periodo de septiembre 2020. Las cifras en la brecha de género en el sector de la industria disminuyen considerablemente respecto del periodo anterior pues pasan de un (-34,04%) en el mes de junio, a un (-9,78%) en el periodo actual, y aunque un poco menos, también disminuye la del sector de la construcción. En el de servicios la mujer sigue estando suprarrepresentada, al igual que el periodo anterior.

En la distribución según nivel de estudios, se repite la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias que de hombres, y el número de mujeres sin estudios contratadas se equipara respecto al de los hombres, mientras que en los niveles de estudios primarios (completos e incompletos) y estudios secundarios es menor el número de mujeres contratadas que los hombres.

Actividad económica

17. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en el municipio de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.

18. Evolución de actividad. Disminuye el número de establecimientos: Si en 2016 se reduce el número de establecimientos respecto a 2015 una media de -2,09%, para 2017 y 2018 se invierte la tendencia incrementando el número de establecimiento en un 3,38 %. En este periodo y después de dos anualidades en las que el número de establecimientos se ha mantenido estable, aumenta en un 2,53%.

19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y descenso en construcción e industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (73,70%), seguido de la industria que supone actualmente un 13,5%, de los establecimientos, y la construcción que representa el 12,8%.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 \times 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.